



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0007658/2018

CÓRDOBA, 05 ABR 2018

VISTO

La solicitud del Sr. BUTELER GIUPPONI Sebastián Ricardo, DNI 29608637, para ser inscripto como alumno vocacional en las asignaturas: Orientación Vocacional; Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. BUTELER GIUPPONI es egresado de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el solicitante cumple con los requisitos necesarios establecidos en la reglamentación.

Que los docentes a cargo de las materias solicitadas se expresaron a favor de la autorización de cursado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. BUTELER GIUPPONI Sebastián Ricardo, DNI 29608637, a ser inscripto como alumno vocacional en las asignaturas Orientación Vocacional; Entrevista Psicológica.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área de Enseñanza a efectuar la inscripción correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 363

Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA